

Núm. Expte. 2434/2018.- Aprobado por la Junta de Gobierno Local, por delegación efectuada por la Alcaldía en fecha 25 de junio de 2015, en sesión de fecha 17 de octubre de 2018 el Proyecto de **“Mejora de vías urbanas calle Santa Teresa”**, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Jesús Extremera Aceituno, firmado digitalmente con fecha 2018.09.07 12:08:17 +02'00', con un presupuesto de licitación de 219.959,54 euros, IVA incluido.

Suscrita acta de replanteo previo del Proyecto.

La calle Santa Teresa Presenta pavimentos de aceras y calzada, así como los principales servicios urbanísticos que se dan normalmente en la actualidad; si bien algunos de éstos son deficientes o claramente susceptibles de mejorar. Tal es el caso del saneamiento, que posee una sección insuficiente, o de los numerosos cables de distintas líneas eléctricas, que se encuentran sujetos a las fachadas y que presentan algunos cruces aéreos en la vía pública.

Una de las características más destacadas que va a presentar la calle Santa Teresa de Utebo una vez finalicen las obras de mejora, va a ser la preponderancia del tránsito peatonal frente al tráfico rodado, que va a quedar reflejada en la eliminación del citado desnivel entre aceras y resto de vía pública. Los pavimentos y mobiliario urbano proyectados, así como nuevas las luminarias, pretenden aportar una innovación significativa frente al tratamiento que se da hoy en día en la vía pública de referencia y su entorno, haciendo de ella una vía más "social" y más "humana"

De conformidad con lo establecido en el art. 25.2^a) y b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, que regula como competencias propias de los municipios el urbanismo y el medio ambiente urbano, en particular los parques y jardines públicos.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los art. 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

- Iniciar expediente para la contratación de las obras de ejecución del Proyecto de **“Mejora de vías urbanas calle Santa Teresa”**, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Jesús Extremera Aceituno (firmado digitalmente con fecha 2018.09.07 12:08:17 +02'00'), aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión de fecha 17 de octubre de 2018.

-Publicar este acuerdo en el perfil de contratante.